

Oficio No. SG-2697-2023

PUBLICO
REPÚBLICA DE HONDURAS
OFICINA DE TRANSPARENCIA Y ACCESO
A LA INFORMACION PÚBLICA

06-11-2013

INISTER 10 DBLICO TUBLICA DE HONDURAS

Tegucigalpa, M.D.C., 6 de Noviembre de 2023

Abogado **GERSON MISAEL ALONZO OCHOA**Oficial Nacional de Información Pública
Su Despacho

Abogado Alonzo:

Al saludarle muy atentamente y desearle éxitos en sus funciones, en atención al **MEMORANDUM OTAIP-09-2023,** se le informa que en el mes de Octubre de 2023, el Ministerio Público a través de la Fiscalía General de la República y Fiscalía General Adjunta de la República, no remitió a esta Secretaría General Reglamentos Institucionales.- Se adjunta la Nota Aclaratoria correspondiente.

Sin otro particular, me permito expresarle las más distinguidas muestras de consideración y respeto.

Abog. JOSE LUIS CAYETANO CALDERÓN

Secretario General

Cc:

Archivo



NOTA ACLARATORIA

En atención a lo dispuesto en el Artículo 13 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública y 16 del Reglamento de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública, por este medio **HAGO CONSTAR**: Que durante el mes de Octubre del año dos mil veintitres (2023), el Ministerio Público a través de la Fiscalía General de la República y Fiscalía General Adjunta de la República, no remitió a esta Secretaría General Reglamentos Institucionales.

Se firma la presente Nota Aclaratoria, a los seis (6) días del mes de Noviembre del año dos

mil veintitres (2023).

Abog. JOSE LUIS CAVETANO CALDERÓN

Secretario General